

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA MÉDICA EMPREMEDI S.A., CELEBRADA AL TERCER DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, al tercer día del mes de marzo del dos mil diecisiete siendo las nueve horas (09H00), en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana No. 234, Edf. Blue Towers, planta baja, oficina 4, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **EMPRESA MÉDICA EMPREMEDI S.A.:**

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Anda Rodas Roberto Santiago	320	1.00	\$ 320	Nominativas y Ordinarias
Cruz Saavedra Armando Enrique	40	1.00	\$ 40	Nominalivas y Ordinarias
García Muñoz César Edmundo	20	1.00	\$ 20	Nominativas y Ordinarias
Vera Almeida Jorge Eduardo	64	1.00	\$ 64	Nominalivas y Ordinarias
Vera Almeida Lesther Adriana	20	1.00	\$ 20	Nominativas y Ordinarias
Vera Intriago Jorge Washington	16	1.00	\$ 16	Nominalivas y Ordinarias
Villacís Guzmán Bolívar Enrique	320	1.00	\$ 320	Nominativas y Ordinarias
Totales de Acciones	800		\$ 800	Nomina

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00)**, que se encuentra dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)**, cada una.

Preside la sesión el señor **Roberto Anda Rodas** designado para esta junta por los accionistas como Presidente Ad-hoc; y, los accionistas designan como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **Armando Enrique Cruz Saavedra**, por su calidad estatutaria de Gerente General, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

TERCERO PUNTO: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.-

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.-

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Leído el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.-** Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2016.- El Presidente Ad-hoc informa a la sesión que según los balances, durante el ejercicio económico del 2016 hubo una utilidad de US\$ 0.00, que una vez, deducido el valor correspondiente al Impuesto a la Renta Causado que es de US\$ 0.00 y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de US\$ 0.00, la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2016 es de US\$ 0.00.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aceptar los resultados del ejercicio económico del año 2016.-

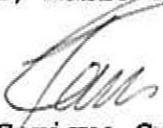
De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico

del año 2017.- El Presidente Ad-hoc propone elegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katiuska Simisterra Macias.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macias como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2017; El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.-

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 10H10 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **EMPRESA MÉDICA EMPREMEDI S.A.**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.....

f.) Roberto Santiago Anda Rodas, Presidente Ad-hoc de la Junta; f.) Armando Enrique Cruz Saavedra, Secretario Ad-hoc de la Junta; f) Roberto Santiado Anda Rodas; f) Armando Enrique Cruz Saavedra; f) Cesar Edmundo García Muñoz; f) Jorge Eduardo Vera Almeida; f) Lesther Adriana Vera Almeida; f) Jorge Washington Vera Intriago; f) Bolívar Enrique Villacís Guzmán; CERTIFICO.- Que el acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta de la Compañía, la misma que consta firmada por las siguientes personas: f) Armando Enrique Cruz Saavedra; f) Cesar Edmundo García Muñoz; f) Jorge Eduardo Vera Almeida; f) Lesther Adriana Vera Almeida; f) Jorge Washington Vera Intriago; f) Bolivar Enrique Villacís Guzmán; f.) Roberto Santiago Anda Rodas, Presidente Ad-hoc de la Junta; f.) Armando Enrique Cruz Saavedra, Secretario Ad-hoc de la Junta.-

Guayaquil, marzo 03 del 2017.


Armando Enrique Cruz Saavedra
Secretario Ad-hoc de la Junta

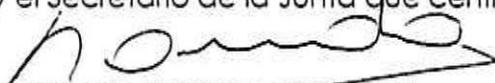
LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA EMPRESA MÉDICA EMPREMEDI S.A. CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

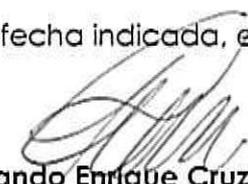
En la ciudad de Guayaquil, al tercer día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima denominada **EMPRESA MÉDICA EMPREMEDI S.A.**, el Secretario Ad-hoc de la Junta, Armando Enrique Cruz Saavedra, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que lleva consigo en físico.

Las personas y accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

1. **ANDA RODAS ROBERTO SANTIAGO**, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 320 votos;
2. **CRUZ SAAVEDRA ARMANDO ENRIQUE**, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 40 votos;
3. **CESAR EDMUNDO GARCÍA MUÑOZ**, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 20 votos;
4. **VERA ALMEIDA JORGE EDUARDO**, propietario de sesenta y cuatro (64) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 64 votos;
5. **VERA ALMEIDA LESTHER ADRIANA**, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 20 votos;
6. **VERA INTRIAGO JORGE WASHINGTON**, propietario de dieciséis (16) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 16 votos;
7. **VILLACÍS GUZMÁN BOLÍVAR ENRIQUE**, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 320 votos;

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta que certifica.


Roberto Santiago Anda Rodas
Presidente Ad-hoc


Armando Enrique Cruz Saavedra
Secretario Ad-hoc

